



DECRETO N° 158

TEMUCO, 03 FEB. 2022

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 28.01.2022 presentada por DAEL D AGUAYO ELEC. ING. PROYECTOS Y SERV. E.I.R.L..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28044  
 Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTRICOS  
 Código Actividad : 453.000  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Dirección Comercial : RUDECINDO ORTEGA N° 0963 LOCAL 1  
 Nombre Del Contribuyente : DAEL DAGOBERTO AGUAYO ELECTRICIDAD INGENIERIA PROYECTOS Y SERV. E.I.R.L.  
 Rut : 76.843.609-6  
 Nombre Rep. Legal : DAGOBERTO AGUAYO CACERES  
 Rut Rep. Legal :  
 Dirección Particular :  
 Fecha De Solicitud : 28.01.2022  
 Otorgación N° : 34  
 Fecha Otorgamiento : 28.01.2022  
 Rol Avalúo : 00701-0018  
 Email : contabilidad@dael.cl  
 Telefono : 976028058

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**SANTIAGO MEJIAS CHANDIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/VNW/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2416881